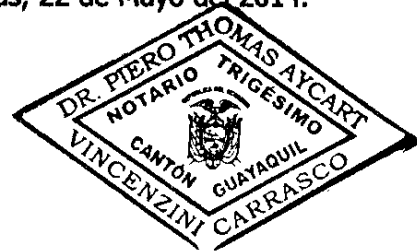


Salinas, 22 de Mayo del 2014.

Señor .
ROBERTO HERNAN HINOJOSA PRADO
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúmplame informarle, que la Junta General extraordinaria de Accionistas de la compañía **MARHINOSAN S.A.**, en sesión celebrada día 21 de Mayo del 2014, resolvió designarlo **PRESIDENTE**, de la misma por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el de la Propiedad y Mercantil del cantón Salinas

Sus deberes y atribuciones, se encuentran establecidos en los estatutos Sociales de la compañía, los cuales están insertos en la Escritura Pública de Constitución de la compañía celebrada ante el Notario Decimo encargado del cantón Guayaquil, Abogado Cristian Quiñonez Basantes, el 14 de Abril del 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salinas el 19 de Mayo del 2014.

Ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Gerente General.

Se servirá expresar su aceptación, al pie del presente nombramiento con la indicación de la fecha

Muy atentamente.

GUILLERMO ENRIQUE HINOJOSA POMBO
SECRETARIO Ad - Hod.
C. C. # 2450108051

10 JUN 2014

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

.....
Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

NOTA DE ACEPTACIÓN: Acepto el nombramiento **PRESIDENTE**, de la compañía **MARHINOSAN S.A**
Salinas, 23 de Mayo del 2014.

ROBERTO HERNAN HINOJOSA PRADO
Nacionalidad: Ecuatoriana.
C. C. # 0917401424
DOMICILIO: Barrio Mariscal Sucre Calle Guayaquil y 5ª Avenida: La Libertad



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av.12 entre calles 38 y 40, San Lorenzo 2773347

Número de Repertorio:

2014- 1297

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Junio de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 499 a 502 con el número de inscripción 76 celebrado entre: ([MARHINOSAN S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([HINOJOSA PRADO ROBERTO HERNAN con el cargo PRESIDENTE])



Abg. Irving Guevara Rosero

Registrador de la Propiedad.

ACORDADO DE MANERA CONJUNTA ENTRE EL EJECUTIVO
MUNICIPAL Y LAS MUNICIPALIDADES (S.A.D. DE SALINAS)

Es Conforme a su Original,
Lo Certifico.

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL